

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 4 / 7 / 23  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACION GENERAL DE LA NACIÓN  
REPUBLICA ARGENTINA

Resolución PGN n° 44/23.-

Buenos Aires, 4 de julio de 2023.-

**VISTO:**

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso n° 121 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 105/18 para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (Fiscalía 1);

**Y CONSIDERANDO QUE:**

El Tribunal Evaluador se encuentra integrado conforme Resoluciones PGN nros. 77/20, 113/21 y 20/22. Asimismo, se aprobó mediante resolutivo del 15 de mayo pasado, el sorteo público llevado a cabo el 10 de mayo del corriente, de conformidad a lo dispuesto mediante Resolución PGN n° 20/23 para la elección de cinco (5) vocales juristas invitadas/os suplentes, en los términos de los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18).

La Secretaría de Concursos puso en conocimiento del suscripto que se cumplió con la publicación y notificación ordenada en el artículo 29 y que vencidos los plazos previstos en los artículos 30 y 31 del reglamento citado para promover excusaciones y recusaciones, no hubo planteos al respecto.

En razón de lo expuesto, y de acuerdo con lo normado por el artículo 120 de la Constitución Nacional, la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación (27.148) y el artículo 33 del citado reglamento.

**RESUELVO:**

**I. DISPONER** que el Tribunal Evaluador del Concurso n° 121 del M.P.F.N. queda integrado de la siguiente manera:

**Integrantes titulares:**

Presidente: doctor Eduardo Ezequiel CASAL, Procurador General de la Nación interino.

Vocal magistrada: doctora Guillermina GARCÍA PADÍN, Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal (Fiscalía 1).

Vocal magistrado: doctor Víctor Ernesto ABRAMOVICH COSARÍN, Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Vocal magistrada: doctora Mary BELOFF, Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicio a la Comunidad de la Procuración General de la Nación.

Vocal jurista invitado: doctor Juan José HERRERA DUCLOUX, profesor de la Universidad Nacional de La Plata.

**Tribunal suplente:**

Vocal magistrada 1º: doctora Ana Helena DÍAZ CANO, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 15).

Vocal magistrada 2º: doctora Marcela SÁNCHEZ, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 30).

Vocal magistrado 3º: doctor Marcelo Eduardo MUNILLA LACASA, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional (Fiscalía 36).

Vocal jurista invitado suplente 1º: doctor Alfredo VITOLO, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitado suplente 2º: doctor Alejandro RONDANINI, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitada suplente 3º: doctora Mariela UBERTI, profesora de la Universidad Nacional del Litoral.

Vocal jurista invitado suplente 4º: doctor Roberto LAVADO, profesor de la Universidad Nacional de Cuyo.

Vocal jurista invitada suplente 5º: doctora Jorgelina CAMADRO, profesora de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**II.** Protocolícese, hágase saber, agréguese copia de las actuaciones correspondientes al Concurso n° 121 del M.P.F.N. existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.



**EDUARDO EZEQUIEL CASAL**  
Procurador General de la Nación  
Interino